



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 1

EDICTO

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento Seguridad Social número 1108/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Turboiber Elevación, S.L., contra la empresa Instituto Nacional de la Seguridad Social INSS, Tesorería General de la Seguridad Social TGSS, Ana Belén Ropero Verdasco, Buildpower, S.L., Explotadora de Hoteles EDTL, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Desestimando la demanda interpuesta por Turboiber Elevación, S.L. contra INSS, TGSS, Ana Belén Ropero Verdasco, Buildpower, S.L., Explotadora de Hoteles EDTL, S.L., debo absolver y absuelvo a los demandados de las pretensiones ejercitadas confirmando la resolución del INSS impugnada de fecha 24 de junio de 2014.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Buildpower, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo, a 16 de junio de 2015.-El Secretario Judicial, Juan Antonio Muñoz Sánchez.

N.º I.-5340